



Documento CHAtSO 4-11b rev. 1

COMISION HIDROGRAFICA REGIONAL DEL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL

4ª Reunión, Buenos Aires, ARGENTINA, 25 al 26 de Marzo de 2010

INFORME DEL COMITÉ DE PLANEAMIENTO

Conveniencia de adoptar un procedimiento común en la región para que la información en las ENC y en las cartas de papel no estén en conflicto.

Presentado por: Capitán de Fragata (Argentina) Viviana Noemí Beltrán

Referencia: a) Item 4. (CHAtSO 3-18) de la lista de acciones 3ª Reunión del CHAtSO

1. Introducción

Durante la 3ª Reunión de la CHAtSO, con sede en el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada de Uruguay, llevada a cabo del 26 al 27 de marzo de 2009, la delegación de Argentina propuso que debería ser realizado un estudio para analizar la conveniencia de adoptar un procedimiento común en la región para que la información contenida en las ENC y en las cartas de papel no estén en conflicto (CHAtSO 3-18) y a su vez que se implementen los medios para advertir a los usuarios cada vez que una incompatibilidad sea detectada.

2. Comentarios

Analizada la experiencia existente hasta la fecha en la región se observa que:

- a) mayormente la producción de celdas ENC utiliza como fuente la carta papel vigente.
- b) en pequeña proporción la compilación de ENC se hace usando fuentes adicionales a la carta papel.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Documento CHAtSO 4-11b

El procedimiento correcto en el caso a) es una verificación rigurosa durante el proceso de producción de las diferencias entre una ENC y la carta papel correspondiente.

El procedimiento correcto en el caso b) es una actualización de la carta papel utilizando como fuente la ENC. Se recomienda además la corrección definitiva de la carta papel mediante Avisos a los Navegantes.